

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0543/26

AYUNTAMIENTO DE TIÑOSILLOS

ANUNCIO

Solicitada licencia ambiental para la reforma del BAR situado en Calle Arévalo nº24, de esta localidad, por parte de este Ayuntamiento se está tramitando el oportuno expediente. N° Expediente: 15/2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, y en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente se le da audiencia por un plazo de DIEZ DÍAS para que se presente en las dependencias de este Ayuntamiento y examine el expediente a los efectos de que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://tinossillos.sedelectronica.es>).

Tiñosillos, 3 de marzo de 2026.

El Alcalde-Presidente, *Carlos García González*.